

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**36350** *RODAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SUMINISTROS METÁLICOS CANARIOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la sociedad Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el día 21 de noviembre de 2011, ha aprobado por unanimidad acordar la fusión mediante la absorción por Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, de Suministros Metálicos Canarios, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se deja constancia de que, conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, la fusión se articula como una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada de forma directa.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Sevilla, 21 de noviembre de 2011.- Don Juan Manuel Ortega Pareja, Administrador único de Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador único de Suministros Metálicos Canarios, Sociedad Limitada Unipersonal.

**ID: A110085943-1**